

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:03:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			20/5/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2011	05306	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA OCTAVA LOCAL D LA URI BUCARAMANGA	680016000159201105306-
	JUZGDO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS BUCARAMANGA	680016000159201105306-
	FISCALIA TREINTA LOCAL BUCARAMANGA	680016000159201105306-
	JUZGDO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO BUCARAMANGA	680016000159201105306-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	04														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGDO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	20/03/2013	20/03/2013	01 04
INHABILITACION EN EL EJERCICIO DE DERECHOS			

FECHA DE LOS HECHOS

31/10/2011

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:03:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

NI-19981-YSD

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/09/15	Constancia Secretarial	NI-19981-YSD		
15/09/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:15/09/2015,Oficio:935 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	154
10/06/15	Notificación Condenado	DECRETA EXTINCION PENA PPAL Y ACCESORIA., A PROCURADORA. MIS	1	149
09/06/15	A Secretaria	29-05-2015= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA POR EXTINCION DE LA PENA E IGUALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA, DEVUELVA LA CAUCION PRENDARIA. VMR	1	148
09/06/15	Auto extingue condena	29-05-2015= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA POR EXTINCION DE LA PENA E IGUALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA, DEVUELVA LA CAUCION PRENDARIA. VMR		
26/05/15	Al Despacho	PASA PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO.	1	145
06/11/14	Constancia Secretarial	SE DECLARA EJECUTORIA Y PASO PROCESO AL PUESTO - GLADYS	1	
15/10/14	Constancia Secretarial	PROCURADOR --HERNAN--		
10/10/14	Constancia Secretarial	PASO BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 079 JUNTO CON EL PROCESO ACTAS DE NOTIFICACION AUTOS Y DILIGENCIA DE COMPROMISO - YAMEL ROCIO	1	
10/10/14	A Secretaria	J1 EPMS DE DESC. LIBERA BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL # 079 AL EPMS DE BUCARAMANGA A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2014. VMR	1	143
10/10/14	Al Despacho	EL EXPED. ENTRA AL DESPACHO DEL J4EPMS DESCONG., CON PAGO DE CAUCION. NAY	1	142
09/10/14	Recepción de Memorial	SE RECIBE COPIA DEL PAGO DE CAUCION POR VALOR DE \$50.000. NAY		
09/10/14	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO AL SENTENCIADO - RECONOCER REDENCION DE PENA- SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL - PASO PROCESO A NOTIFICADORA CON ACTAS - GLADYS	1	
08/10/14	A Secretaria	J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE RECONOCE REDENCION DE PENA POR ESTUDIO DE DIECISIETE (17) DIAS. AUTO QUE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL, PARA TAL EFECTO DEBERA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE SIETE MESES, PREVIA CANCELACION DE CAUCION PRENDARIA POR LA SUMA DE 50.000 PESOS EN EFECTIVO, LIBERTAD LA CUAL SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2014. (se anexa diligencia de compromiso) VMR.	1	138
08/10/14	Auto concede libertad condicional	J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL, PARA TAL EFECTO DEBERA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE SIETE MESES, PREVIA CANCELACION DE CAUCION PRENDARIA POR LA SUMA DE 50.000 PESOS EN EFECTIVO, LIBERTAD LA CUAL SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2014.		
08/10/14	Auto concediendo redención	J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE RECONOCE REDENCION DE PENA POR ESTUDIO DE DIECISIETE (17) DIAS.		
26/09/14	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL - YAMEL		
18/09/14	A Secretaria	J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DISPONE OFICIAR AL INPEC PARA QUE REMITAN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ESTUDIO DE UNA POSIBLE LIBERTAD CONDICIONAL. (se anexa oficio # 092 al EPMS MODELO) VMR		
18/09/14	Resuelve memorial	J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DISPONE OFICIAR AL INPEC PARA QUE REMITAN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ESTUDIO DE UNA POSIBLE LIBERTAD CONDICIONAL.		
26/08/14	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL SIN DOCUMENTOS - GLADYS		
26/08/14	Al Despacho	PASA CON DERECHO DE PETICION DE LA APODERADA FEPR	1	122
22/08/14	Recepción de Memorial	ESCRITO SOLICITANDO CERTIFICACION ---JOSE--- (SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE)		
16/05/14	Constancia Secretarial	EJECUTORIADO, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	121
12/05/14	Constancia Secretarial	NOTIFICADA PROCURADORA PASA A EJECUTORIA - EDGAR		
29/04/14	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO AL SENTENCIADO - NEGAR SUSTITUTO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA - PASO PROCESO A NOTIFICADORA CON ACTA DE NOTIFICACION - GLADYS	1	
29/04/14	A Secretaria	28-04-2014=J1 EPMS DE DESCONGESTION AVOCA CONOCIMIENTO. AUTO NIEGA EL SUSTITUTO DE LA SUSPENSION COPNDIONAL DE LA EJECUCIOIN DE LA PENA AL SENTENCIADO.	1	118

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:03:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

28/04/14	Niega suspensi ³ n condicional	J1 EPMS DE DESCONGESTION, NIEGA EL SUSTITUTO DE LA SUSPENCION COPNDIONAL DE LA EJECUCIOIN DE LA PENA AL SENTENCIADO.		
28/04/14	Auto Avoca Conocimiento	J1 EPMS DE DESCONGESTION AVOCA CONOCIMIENTO.		
22/04/14	Auto ordena remisi ³ n procesos	PASA AL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCI ³ n DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DESCONGESTI ³ n DE BUCARAMANGA.		
10/04/14	Al Despacho	SOLICITUD SUSPENSION DE LA PENA		
09/04/14	Recepci ³ n de Memorial	LA DRA MARIA SEVIGNY OSORIO ALLEGA SOLICITUD DE SUSPENCION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA SENTENCIADO PE ³ A RODRIGUEZ. Francy		
08/04/14	Recepci ³ n de Memorial	EL INPEC ALLEGA INFORME DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS AL INTERNO. Francy		
04/04/14	Constancia Secretarial	EJECUTORIADO, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	104
19/03/14	Notificaci ³ n Condenado	PROCURADOR. JOHANNA		
17/03/14	Constancia Secretarial	ACTAS DE NOTIFICACION PERSONAL, CON TELEGRAMA N ^o 1356 SE CITA A LA APODERADA A NOTIFICARSE DE LOS AUTOS, CON OFICIO N ^o 4664 SE SOLICITA AL PENAL PRESTAR ATENCION A LOS CUIDADOS MEDICOS DEL SENTENCIADO, PASA A CITADORES A NOTIFICAR EN MODELO FEPR	1	102
17/03/14	A Secretaria	SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUPENSI ³ n DE LA EJECUCI ³ n DE LA PENA .SE NIEGA AL SENTENCIADO LA SUSTITUCI ³ n DE LA EJECUCI ³ n DE LA PENA POR ENFERMEDAD.	1	98
17/03/14	Niega Prisi ³ n domiciliaria	SE NIEGA AL SENTENCIADO LA SUSTITUCI ³ n DE LA EJECUCI ³ n DE LA PENA POR ENFERMEDAD.	1	98
17/03/14	Niega suspensi ³ n condicional	SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUPENSI ³ n DE LA EJECUCI ³ n DE LA PENA .	1	98
27/02/14	Recepci ³ n de Memorial	se recibio solicitud de la suspension condicional de la pena. pe ³ A rodriguez carlos andres. gio		
31/01/14	Recepci ³ n de Memorial	INFORME DEL C.T.I. GLADYS		
21/01/14	Al Despacho	EL PROCESO PASA AL DESPACHO CON V/CION DE MEDICINA LEGAL.RML		
17/01/14	Recepci ³ n de Memorial	ORDEN NRO. 0036038 DE MEDICINA LEGAL - GLADYS		
14/01/14	Recepci ³ n de Memorial	OFICIO DEL IML INFORMANDO HORARIO DE ATENCION PARA VALORACION ----JOSE----		
07/01/14	Oficios a las Autoridades de Ley	OFICIO A LA MODELO Y MEDICINA LEGAL ORDENANDO TRASLADAR Y PRACTICAR VALORACI ³ n MEDICA LEGAL.RML		
03/01/14	A Secretaria	SE LEGALIZO DETENCION Y SE ORDENA REMITIR A MEDICINA LEGAL		
03/01/14	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A ASISTENCIA SOCIAL - YAMEL ROCIO	1	
26/12/13	Recepci ³ n de Memorial	DEFENSORA SOLICITA PRISION DOMICILIARIA A CARLOS ANDRES PE ³ A - ICG		
26/12/13	Al Despacho	PASO PROCESO AL DESPACHO CON INFORME DE CAPTURA - GLADYS	1	
10/09/13	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO CON LA ORDEN DE CAPTURA FIRMADA - YAMEL ROCIO	1	9
09/09/13	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON LA ORDEN DE CAPTURA # 16051-4914 FIRMADA RESPEC TO DEL SENTENCIADO PE ³ A RODRIGUEZ. (PAVS).	1	8
02/09/13	Al Despacho	PASA XA FIRMA DE ORDEN DE CAPTURA 16051-4914, WHS		
23/08/13	A Secretaria	SE ORDENA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA ANTE LAS AUTORIDADES EN CONTRA DEL SENTENCIADO PE ³ A RODRIGUEZ. (PAVS).	1	8
23/08/13	Auto Avoca Conocimiento	SE ORDENA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA ANTE LAS AUTORIDADES EN CONTRA DEL SENTENCIADO PE ³ A RODRIGUEZ. (PAVS).		
26/06/13	SISTEMATIZACION	SISTEMATIZADO - JESUS DAVID RODRIGUEZ		
17/06/13	Recepci ³ n de Memorial	REPARTO SP 19981 BBS	1	7
20/05/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 20/05/2013 03:59:12	1	04

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ANDRES - PE³A RODRIGUEZ

No.IDENTIFICACION

[7711273 \(ver informaci³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.